



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 10014/2019 presentada por la Dra. Mabel Álvarez del proyecto de investigación N° 1297 "Construcciones de Tic y la información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión Universitaria", y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia se solicita prorroga del Proyecto de Investigación N°1297; que fue hecha la consulta con la Secretaria de Ciencia y Técnica sobre la posibilidad de avalar dicha prorroga no siendo posible porque el Proyecto de Investigación se encuentra cerrado.

Que la Directora requiere un reconocimiento académico a las tareas desarrolladas por la Unidad Ejecutora en el marco de dicho Proyecto de Investigación durante el periodo del 1 de enero 2018 y 31 de diciembre 2018.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar las tareas desarrolladas por la Directora Dra. Mabel Álvarez y los integrantes de la unidad Ejecutora del Proyecto de investigación N° 1297 "Construcciones de Tic y la información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión Universitaria", durante el periodo del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2018

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 642 - 19

dsm
pjj

Sra. Marta Mabel Quaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente